

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIX
NUMERO 6.055

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9

Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: SEDES CATÓLICAS, 18.-1.º y MARIANA PINEDA, 1

Viernes 24 de Febrero de 1932

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

DEL MOMENTO

Colaboración que se impone

El miércoles de la próxima semana reanudarán sus tareas el Parlamento. Esto indica que el Gobierno tiene la seguridad de haber terminado para entonces la ley presupuestaria, que ha de ser leída en la primera sesión habilitada del Congreso.

Una vez más el señor Maura, ha dado pruebas de seriedad intensificando la preparación de una obra legislativa que satisfaga a las prescripciones constitucionales y tienda a resolver el conflicto de la Hacienda pública, tan agudo por imperiosos mandatos de una realidad adversa.

Muchos programas se vienen confeccionando para dar una idea de lo que será la próxima legislatura, y aunque cada uno amolda a sus diferentes puntos de vista las cábalas y comentarios sobre las consecuencias que los debates pueden tener para el Gabinete, los que no apelan al sofisma para halagar sus deseos, reconocen que no tropezará con serias dificultades para dar cima a su propósito.

No es éste servir aspiraciones de secta, consolidar situaciones halagüeñas a un grupo más o menos prestigioso. El señor Maura, que ya expresó reiteradamente su repugnancia por las obras banderizas, ha confirmado con hechos sus palabras, y desde agosto consagra todas las actividades de su voluntad a todo el valimiento de su reconocida competencia, a la solución de problemas, pavorosos unos de ellos, y urgentes todos, que hagan posible cualquier intento de reconstrucción nacional.

El desistimiento político del jefe del Gobierno, demostrado por el alreusar su reintegración a la jefatura de la familia conservadora, que lo señalaba como indiscutible bandillo de sus huestes; el acrisolado patriotismo que le ha hecho prescindir de intereses propios para consagrarse de lleno a la reparación de daños no causados por él ni por sus amigos; el derroche de energía y de buen deseo que puso en todo momento para responder a la confianza depositada en él por España entera; son circunstancias que hasta sus más desafiados reconocen, y que le dan derecho, si no a la colaboración de todos, a que los de la acción de frente pongan sordina a sus ambiciones y no hagan degenerar en obstrucción sistemática lo que debe ser análisis sereno y unánime de las cuestiones que de modo tan fundamental afectan a la vida del país.

Hasta el egoísmo, aconseja templanza a las oposiciones. Recuerden aquellos largos períodos de desbarajuste administrativo, en que se implantó la fórmula de las diezavos partes, de las prórrogas anticonstitucionales, de las fórmulas que los más transigentes y desprecupados consideraban obra de revolucionarios inconscientes, y que causaban el crédito público incalculables perjuicios. Obstruir ahora la apro-

bación de los presupuestos, equivaldría a crear una situación de ilegalidad mas funesta que aquella, porque la bola de nieve de la bancarrota alcanzaría con dolorosa rapidez aterradoras proporciones. Y la responsabilidad de los causantes de ella, superaría a todo lo imaginable.

Pero no es solo la ley de presupuestos la que impone premuras de solución. El problema de los transportes, tan íntimamente ligado con el desarrollo de la riqueza interior, reclama también arreglo definitivo. El sistema de los anticipos reintegrables, que no podrán reintegrarse nunca, es inhumano y es ruinoso.

El Tesoro no puede continuar por más tiempo realizando el dispendio que significa el suplir las insuficiencias económicas de empresas particulares ni el interés público puede resignarse a la total ruina de ese ramo primordial de su vida. Penetrado el Gobierno de estas cosas, y ante encontrados prejuicios sobre la materia, se considera obligado a restablecer una normalidad mediante una sensata armonización de intereses que, aunque antagónicos, no son irreconciliables.

Lamentable será que, en olvido de santos deberes, la pasión política aconseje a los "eternos" disconformes el fomento de estériles debates sobre minucias de fórmula o abstracciones doctrinarias. Es de tal positivismo el momento actual, que excluye sin apelación cuanto no tienda a dar forma y satisfacción a necesidades tangibles. Los lirismos oratorios, los tiquismiquis sobre incidentes insignificantes, la devoción a convencionalismos no son de esta época, en que las cosas tienen un solo nombre y los males un solo remedio.

Ya se anuncian interrelaciones de carácter político. El restablecimiento de las garantías constitucionales, será debatido empeñadamente. Nada importa que el país no se de cuenta de la anomalía, que, por otra parte, aprovecha para obras de restauración interna, que no podrían siquiera intentarse, dado el uso que aquí se hace de la libertad jurídica, sin ese resorte de Gobierno. Y aunque estamos convencidos de que el Parlamento fallará la exclusiva atribución ministerial como árbitro, se perderán muchas horas, que piden asuntos de más enjundia.

Creemos, sin embargo, que se impondrá el buen sentido; que en el ánimo de todos pesará la razón suprema de vida que impone la gravedad del momento, y que acallando bastardas exhortaciones del egoísmo, atentos y obedientes a los dictados del patriotismo y del instinto de conservación, se darán al Gobierno "las facilidades precisas, para que, a despecho de irreflexiones suicidas, llegue pronto el momento en que podamos mirar al porvenir con serenidad y confianza.

Comisión provincial de monumentos

El sábado último 18 del actual se reunió la Comisión expresada bajo la presidencia del señor Valladar y con asistencia de los señores Seán, Montes Díaz, Cendoya, Wilhelm, Gallego y el secretario señor Polanco Romero. Excusaron su asistencia los Excelentísimos señores Arzobispo y Gobernador civil, Vocales natos de la Comisión.

Por el señor Presidente se dio cuenta de una comunicación del señor Alcaide de Granada, notificando haberse acordado por la Corporación municipal solicitar del Estado la adquisición de las casas del Bañuelo y del Chapiz. La Comisión decidió felicitar al Ayuntamiento por sus acuerdos y continuar sus gestiones a fin de conseguir una solución urgente que salve a esos monumentos de la ruina.

Se dio lectura a un oficio del Presidente de la Comisión de Sevilla señor Conde de Aguilera, comunicando la renovación trienal y ofreciendo su concurso en cuanto pueda relacionarse con las tareas que tienen encomendadas.

Se dio también cuenta de una comunicación del Conservador de los monumentos granadinos don Andrés Gutiérrez referente a los restos de un baño árabe que existió en el número 143 de la calle de Elvira.

Por el señor Valladar se hizo detallada relación de todas las gestiones efectuadas y oficios transmitidos con motivo de los descubrimientos de Gábia y Monachil, acordándose dirigirse nuevamente a la Junta de Excavaciones para evitar que puedan atribuirse a falta de celo de la Comisión, los daños irreparables que puedan producirse por negligencia de la Junta Central de excavaciones.

Entrada la Comisión de haber sido adquirida por el Estado la interesantísima colección reunida por el señor Montes, como fruto de sus excavaciones en la antigua localidad ibérica de Tuguti (Galera), acordó dirigirse al Ministro de Instrucción pública, con objeto de que nazca parte de la colección venga al Museo arqueológico provincial.

Por último se acordó estudiar e instruir el expediente en solicitud de que el Generalife sea declarado monumento nacional.

En el Gobierno civil

Hablando con el Gobernador Al visitar ayer los periodistas al Gobernador civil, el señor Doménguez les manifestó que había autorizado a los restaurantes y cafés económicos para que puedan permanecer abiertos toda la noche, durante los tres días de Carnaval.

También dijo que le había visitado el teniente coronel del Ejército inglés Mister Elhit, representante de una casa de películas, comunicándole su propósito de impresionar varias films de Granada.

Mr. Elhit que viene de Marruecos, se propone llevar a la pantalla los paisajes y costumbres españolas, así como los más interesantes trozos de nuestra historia, para popularizarla en Inglaterra.

Comisión provincial

Los que asisten Presidida por el señor Villanova celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Asistieron los señores García Treviño, Santaella, Martín Barreles, Ramírez Antrás, González Carrascosa, Moscoso, y Díez de Rivera.

Leída el acta por el secretario señor Torres Calleja, es aprobada.

Una plaza de incurable Vista la solicitud de los señores médicos de la Beneficencia para que se le conceda una plaza de incurable en el hospital de san Juan de Dios a la enferma Ana Rodríguez, se accede a ello.

Nombramiento y subvención Se nombra practicante honorario del referido establecimiento a don Fernando López Carvajal.

Se acuerda conceder 500 pesetas a la Comisión de estudiantes de Medicina que ha marchado a Madrid y cuya cantidad destinan al hospital clínico.

Cuentas aprobadas Es aprobada una cuenta de 636 pesetas por uniformes y gorras para los porteros de la Diputación.

También se acuerda un presupuesto para la comida extraordinaria y una función en el hospital de san Juan de Dios que se celebrará el día de su santo titular.

Arreglo de una carretera Se informa favorablemente el expediente de arreglo del trozo 4.º de la carretera de Turón a Laujar.

En comisión. Presupuestos

En la vacante por fallecimiento del secretario contador del hospital de san Juan de Dios, es designado interinamente y en comisión don Fernando Díaz García.

Quedan aprobados los presupuestos carcelarios formados por los ayuntamientos de los distritos de Alhama e Iznalloz.

Asimismo se aprueban un presupuesto de 90 pesetas por utensilios para las Hermanas de la Caridad del Hospital; una cuenta de 70,75 pesetas por arreglo de las estufas en las salas del Gobierno civil; otra de 35,25 pesetas por reparaciones de la cañería del hospital de san Juan de Dios; otra de 111 por solerías del hospital; otra de 241,15 pesetas por comida extraordinaria en el día de san Lázaro, con motivo de la inauguración de una sala; un presupuesto de 103,50 para instalación de una luz de gas en el departamento de drogas del hospital de san Juan de Dios; una cuenta de continuación de las cárceles de Granada en Noviembre, Diciembre y Enero, importantes en total 210 pesetas.

Expediente de pensión Se acuerda instruir expedientes de pensión a las viudas de los empleados provinciales don Antonio Bessieres y don Manuel Sánchez Moraza.

Una reclamación Dada cuenta de la reclamación que hace don Francisco Sánchez Bailón contra el acuerdo del Ayuntamiento

declarándole cesante en el cargo de Administrador del Matadero público, se acuerda pase el asunto a penencias del señor Martín Barreles, tras de un amplio debate sobre este asunto en el que intervinieron los señores Carrascosa, Ramírez Antrás y Barreles.

Aponencia. Ropas para los enfermos Se da cuenta de una solicitud del practicante del hospital de san Juan de Dios don Julio Cano, pidiendo se le nombre practicante mayor vacante por defunción del señor Cambil y se acuerda que el asunto pase a penencia del señor Carrascosa.

Continuación se aprueba un presupuesto de 1.610 pesetas para compra de ropas para el hospital de san Lázaro y otros dos para telas y adquisición de bombonas con destino a aquel establecimiento.

(Se ausenta el señor Martín Barreles).

Deficiencias en el Hospicio. Se acuerda instruir expediente

Por último se da cuenta de la visita de inspección realizada en el Hospicio provincial, por los señores González Carrascosa, Ramírez Antrás y Martín Barreles, señalando las deficiencias administrativas que han encontrado, especialmente en los artículos de consumo.

El señor Ramírez Antrás propone a la Comisión que se instruya expediente para depurar responsabilidades por estas deficiencias y así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión.

DE INTERÉS PARA GRANADA

ARBOLADO Y JARDINES

Decía en la sesión celebrada el pasado miércoles, refiriéndose al deplorable estado en que se encuentra nuestra famosa arboleda y jardines granadinos, que no puede tolerarse por un día más, por quien tiene el deber de evitarlo, que continúe tal estado de abandono, y no puede tampoco permitirse al jardinero municipal encargado de este servicio, que siga estocicamente dejando pasar el tiempo y con él, sin hacer nada, se vaya también perdiendo lo poco que ya nos queda de nuestra arboleda.

Para mayor aclaración de cuanto expuse en dicha sesión municipal y para mayor comprensión también de la justa razón con que pido se proceda sin contemplaciones al remedio de estas faltas, expondré a grandes rasgos, para no cansar a mis lectores, las causas en que me apoyo.

Quiero puntualizar lugares y defectos fáciles de corregir con solo emplear actividad, interés y conocimientos. Empezando por la arboleda, todos sabemos que las entradas de Granada y principalmente las de las estaciones, estuvieron siempre bordeadas por gigantescos omos, que la inercia de una parte, y los caberos, plagas de la arboleda, por otra, fueron dejando morir y destruyendo hasta conseguir hoy casi desaparecidos, aquellos frondosos ejemplares de tiempos en que disfrutaron de más cuidado y mejores protectores.

Los platanos orientales, variedad que ha reemplazado al olmo, llevan muy mala vida, o mejor dicho, se les da mala conservación, pues ni tienen el riego que necesitan ni se limpian ni se podan como debe hacerse.

Crece en estos árboles a toda vegetación en los primeros años de su postura, y faltos después de una poda apropiada y de sustancias y humedad en sus raíces, se les ve después estacionar, cuando mayor debía ser su desarrollo. Sus hojas amarillean y caen a fines de Agosto, y las puntas de sus brotes formando arañuela, indican el prematuro agotamiento en la vida de estos

árboles, que, tratados en otra forma, estarían cada año más frondosos y más bellos, puesto que se prestan admirablemente a darles en su poda toda clase de formas, de ornamentación y comodidad, según en el sitio que se encuentran y lo que se quiera hacer con su ramaje.

Por qué no se hace esto? No culpeemos solo a los que pasan por la alcaldía y a todos los que al Ayuntamiento vamos por ocuparnos, como ocuparnos debíamos, de cuantas obligaciones tenemos contraídas, siendo la principal, el no consentir, sin nuestra protesta por lo menos, que nadie que desempeña un cargo falte a su deber.

En la Gran Vía se plantaron tilos: No se tuvo en cuenta, ni se advirtió por quien tenía la obligación de saberlo y decirlo, que estos árboles no podían vivir en dicha calle falta de humedad y sobrada de sol, teniendo por estas causas que padecer enfermedades, y como árbol de gran desarrollo en tan poco espacio, estorbaría con su ramaje en los edificios.

Se protestó por los vecinos por estas causas, y para no arrancarlos, ya que están criados, se cruzaron por mi consejo el año anterior, para así unificar su altura, mejorar su estética y evitar molestias. Tal disposición mereció de los inteligentes unánime protesta; se verificó la operación como se había dispuesto, brotaron muy bien en su tiempo y al verse el resultado de lo hecho se tranquilizaron los protestantes, y este año verán con gran satisfacción los efectos de aquella poda que, resultando bien, es un ejemplo de lo que se ha hecho, y para completar la obra se harán con tiempo oportuno de la enfermedad que en el verano padecen y que motiva el que durante un mes se queden sin hojas.

En sucesivos artículos, para no hacer estos pesados, seguiremos ocupándonos de estos asuntos por considerarnos de interés para Granada.

JUAN LEIVA

Por los hambrientos de Rusia

Suscripción entre los estudiantes del Instituto Suma anterior, 134,50 pesetas. Señoras Josefa Salmerón, 5 pesetas; Quiteria Aliaga, 2; Angeles Jiménez, 1; Carmen Jiménez, 1; Carmen Leiva, 1; don Antonio López Rosales, 3; don Luis de la Cámara, 5; don Miguel Rubio, 1; don Antonio Caraballo, 2; don Agustín del Saz, 1; don Ángel Romero Molina, 1; don Alfonso Jiménez, 2; don Rafael Román Martínez, 2; don José Castro, 1; don José Navarro González, 1; don Manuel Palacios, 2; don Luis Morrell Cuellar, 2; don Antonio Molinero, 1; don Fabio Jiménez, 1; don Fernando Estrella, 2; don Francisco Ruiz Nieves, 1; don Agustín Soler, 2; don Antonio de la Torre, 2; don Antonio García Valdecasas, 1 y don Juan J. Parco López, 1.—Total, 189,50 pesetas.

(Continuara)

Crónica de sociedad

Ha regresado de Madrid, el músico mayor del regimiento de Córdoba, nuestro buen amigo don José Rovar.

Se encuentra entre nosotros, el rico comerciante de Albuja de Ortega, don José Martínez Vieja, acompañado de su distinguida esposa doña Josefa Vivanco.

Por dicho punto, se ha retirado el secretario del Ayuntamiento don Antonio Torres y el rico propietario don Juan Martínez García.

Antes de ir al cargo de procurador de tribunales en esta Audiencia, el abogado don José Gómez Tortosa, nuestro querido amigo don Miguel Taboada Rodríguez.

LOS PELIGROS DEL PENAL

UNA REFORMA URGENTE

Días pasados ocurrió una fuga en el Penal de Bélen, y al realizarse las cercenaciones en cumplimiento de su deber, hicieron varios disparos, que no dieron al fugitivo, y que tampoco hirieron, afortunadamente, ni a personas que tienen ocupación en los terrenos laborales inmediatos a la penitenciaría, ni a vecinos cuyas casas están al alcance de los fusiles mader, ni a transeúntes que pasan por aquellos lugares.

El suceso es insólito, sino uno de los muchos que se han registrado en aquel establecimiento y que se producen mientras no ofrezca las debidas garantías de seguridad que debe tener. Son frecuentes los intentos de evasión y la consumación de ellos y otros hechos que obligan a los centinelas, para cumplir su misión y atender la consigna que reciben, a disparar para evitarlos.

Y este proceder, que nosotros, como todo el mundo encuentra justo y en consonancia con la escrupulosidad y energía con que la guardia militar debe realizar y realiza su cometido, no deja de entrañar peligros para la considerable población que existe al lado y alrededores del penal, para las gentes que trabajan en aquellas huertas, para el gran contingente de transeúntes que circula por aquellos lugares y aun para los innumerables niños, que moradores de pequeñas y antihigiénicas viviendas, permanecen largas horas en la calle, gozando de un espacio y de un aire que sus casas no les brindan.

Estos hechos no podrán evitarse mientras el penal permanezca como hasta aquí. Con fachadas al campo del cual los separan valladas y obstáculos que fácilmente pueden salvarse y tras de los cuales está la libertad, es natural, que la inactiva imaginación del recio consiga la idea de la evasión, que la actividad, medite y planea detalladamente y que se convierta, a fuerza de pensar en ella, en verdadera obsesión.

Espoleado por ella, y atraído por el instinto de la libertad, por los afectos, si los tiene fuera del penal, por los odios, si quedaron en la calle y temeroso de los horrores de una larga, monótona y dolorosa prisión, es lógico, que intente realizar, a la primera oportunidad que

crea encontrar, la idea de fuga, que las condiciones del penal le hicieron concebir en horas de forzada meditación y de amargos anhelos.

El remedio eficaz sería el traslado del penal; la construcción de un edificio apropiado en lugar conveniente, como está proyectado, pero la lentitud con que se procede en nuestro país y la diferencia con que se miran estas cuestiones de alojamiento y corrección de delinquentes, nos hacen temer que el penal permanezca en Granada largos años.

Por eso no pedimos nosotros estereotipo radical, porque sabemos que no nos de encontrar cirujano que estirpe el tumor.

Peró esto no quiere decir, que nos crucemos de brazos y no busquemos un alivio, que por su inmensidad y eficacia se parezca al remedio en el punto de que vamos tratando.

Si la frecuencia en los intentos de fuga y aun en la perpetración de ellos, depende de las facilidades que los reclusos creen encontrar para realizarlas, bórrense esas facilidades y no podrán concebirse ideas de libertad ilegítima. El modo de conseguirlo no es difícil, ni costoso.

Bastaría con levantar un alto muro cercando el penal, para que los intentos de fuga terminasen y los inevitables tiroteos peligrosos para vecinos y transeúntes.

Entre el muro y el penal quedaría un camino de ronda, necesario para una cómoda y fácil vigilancia y para ciertos servicios necesarios en el penal.

La obra no sería tan costosa que le diera categoría de problema. Unos miles de pesetas, que el Estado gasta en cosas baladíes, serían suficientes para dar condiciones de seguridad al penal y garantías a la vecindad, que sufre alarmas y correa riesgos frecuentes e innecesarios.

Sería de desear, que quienes tienen el deber, por su cargo, de atender a las necesidades de los granadinos y hacer llegar y satisfacer por parte de los poderes centrales, acojan esta idea y la lleven y apoyen donde haya de ser atendida, con lo cual prestarán un buen servicio a la población y salvarán algunas vidas.

LA SOCIEDAD FILARMÓNICA

Conciertos Iniesta-Ember

El segundo de los conciertos de Febrero, organizados por la Real Sociedad Filarmónica de Granada, y que se celebró ayer tarde en el teatro Cervantes, confirmó los éxitos clamorosos alcanzados por los eximios artistas Iniesta y Ember, en la primera audición. El público premió con aplausos entusiastas la admirable ejecución de las obras interpretadas.

EL CARNAVAL

La alcaldía ha publicado un edicto en el que establece las reglas conocidas sobre la circulación de máscaras, comparsas y carruajes en el próximo Carnaval.

Se establece que las máscaras solo circulen con antifaz, desde el momento de Colón al último ventorrillo.

El paseo de coches se establece en las vías siguientes: Puerta Real, derecha, bajando a la vía de carruajes, del mismo lado de la Carrera, para dar la vuelta por el Salón y subir al Campillo, siguiendo la dirección de los tranvías. Como punto de cruce para carruajes, determina el principio del paseo de la Carrera; quedando absolutamente prohibido se alteren estas disposiciones, ni que salgan los carruajes del paso, debiendo marchar unos detrás de otros y no apareados.

La tarifa para la circulación de carruajes, es esta: Automóviles.—Abono por los tres días, 75 pesetas; para el primer día, 35; para el segundo día, 35, y el tercer día, 35.

Carruajes de dos caballos.—Abono por los tres días, 30 pesetas; para el primer día, 15; para el segundo día, 15, y para el tercer día, 15.

Carruajes de un caballo.—Abono por los tres días, 20 pesetas; para el primer día, 10; para el segundo día, 10, y para el tercer día, 10.

Las tarjetas que acrediten el pago serán expedidas en la secretaría del Ayuntamiento, de diez de la mañana a cinco de la tarde, y las llevarán los conductores de carruajes en lugar visible en la solapa del traje, por ejemplo.

Por orden gubernativa, se prohíben las máscaras el domingo de Piñata.

Cooperativa de Funcionarios

En cumplimiento del artículo 44 del Reglamento, se convoca a junta general ordinaria el día 12 de Marzo, en el local del Instituto General y Técnico (nuevo), paseo del Triunfo, a las tres de la tarde, para leer la Memoria, Cuentas y Balances del año de 1931, y proveer la vacante que existe en el Consejo de Administración.

El Presidente de la Cooperativa, Ramón González Sevilla.

Atropellado por un auto

Próximo a los Llanos de Armilla ocurrió en la mañana de ayer un desagradable suceso.

El joven de 16 años Manuel Segura Reyes que marchaba por la carretera de Armilla, fue atropellado por el automóvil del aeródromo.

Segura resultó con una herida en el brazo izquierdo, grandes contusiones en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral.

En grave estado fue conducido al hospital de san Juan de Dios, donde fue asistido por los facultativos de guardia señores Guerrero y Camacho.

El infortunado joven, ingresó en la sala de San José.

Casos y cosas

Rateros invisibles Ayer mañana, Rosario Vega Navarro (a) «La Estanquera», denunció a la Comisaría, que en la posada de San José, le sustrajeron varios efectos y ropas, valorados en cincuenta pesetas, ignorando quienes sean los autores.

Sustracción de una cancela De la casa número 33, de la calle de la Concepción, propiedad de don Rafael Sánchez López, han sustraído una hoja de la cancela de hierro, valorada en 125 pesetas.

Del hecho se ha dado conocimiento en la Comisaría.

En el paseo del Violón, los hijos de Moreno, pretendieron agredir con un cuchillo a Miguel Peña Martínez, que para defenderse, sacó un revólver, pero gracias a la intervención de la Guardia municipal, número 13, no ocurrió nada, pues los Morenos se dieron a la fuga.

Los guardias de Seguridad, números 42 y 49, acudieron al lugar del suceso, saliendo en persecución de los guapeos sin lograr darles alcance.

Procesión de Nuestra Señora de Lourdes El sábado, día 25, último de la quincena a Nuestra Señora de Lourdes, empezará el ejercicio a las cuatro de la tarde, y recorrerá el siguiente itinerario:

Calles de Gracia, Alhóndiga, Hileras, Mesones, Arco de las Cacharas, plaza de Bibarrambla, cantándose una plegaria en la imagen de las Angustias, (Palacio Arzobispal) plaza de las Pasiegas, calle de la Carcel, Gran Vía, Zacatín, plaza de Bibarrambla, Arco de las Orejas, Mesones, Sierpe, Alhóndiga, Darrillo y Puentezuelas a la iglesia de la Magdalena.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Hablando con Maura. Después del despacho. No ocurre nada

Madrid 23.—El Presidente del Consejo, contestando a preguntas de los periodistas, al salir de Palacio después de despachar con el Rey, les dijo:

—No hay nada de particular, señores, más bien yo le pregunto a ustedes porque no se nada nuevo. Solo sé, que se ha solucionado la huelga de tranvías de Bilbao, que duraba unos días.

Un periodista habló al señor Maura del conflicto pendiente en Penarroya, que afecta a seis mil obreros.

—Yo no sé—replicó el señor Maura—si están en huelga o solo han presentado el pliego, únicamente se que he anunciado el paro.

El Presidente anunció, que mañana por la tarde se celebrará un nuevo Consejo de ministros.

Las negociaciones comerciales con Francia. Visita al ministro de Estado. Reunión con los españoles

Madrid 23.—El delegado francés encargado de las negociaciones comerciales con España, Mr. Serruit, acompañado del embajador de su país, Mr. Francé, ha visitado hoy al ministro de Estado.

La visita, según informes fidedignos, no ha sido más que de cortesía, para saludar al delegado al señor González Hontoria, después de su regreso de París.

Esta tarde se han reunido en el ministerio de Estado el señor Serruit y los técnicos españoles para reanudar las negociaciones.

Los médicos del registro civil

Madrid 23.—Una comisión del cuerpo de médicos del registro civil, han visitado al ministro de Gracia y Justicia para hacerle entrega de una placa de plata, nombrándole presidente honorario por las mejoras conseguidas en beneficio del cuerpo.

Se le entregó el decano.

El señor Francos pronunció breves palabras de gratitud por la distinción de que era objeto y de encomio por el trabajo que ha realizado el Cuerpo en ayuda de la Justicia.

Los comisionados invitaron al ministro a una asamblea de médicos del registro civil que se verificará el 25 al 27 de Mayo.

El señor Francos Rodríguez prometió asistir como ministro o como particular.

Viaje a Barcelona

Madrid 23.—El ministro de Gracia y Justicia a aplazado su viaje a Barcelona y Zaragoza hasta el sábado próximo, con objeto de asistir el viernes al Consejo de ministros.

Anuncio de Consejo

Madrid 23.—El subsecretario de la Presidencia ha dicho hoy a los periodistas, que mañana a las cuatro de la tarde se celebrará Consejo en el Palacio de la Presidencia.

La obra económica de Cambó. Comentarios y pronósticos

Madrid 23.—El tema de las conversaciones en los círculos políticos lo ha constituido hoy la reforma tributaria del señor Cambó.

Conforme se va conociendo la obra del ministro de Hacienda se va extendiendo la creencia de que tropezará con dificultades en el Parlamento.

Los proyectos son 18 y hasta ahora solo var, examinados 9, y aunque producen verdadera alarma en los ministros, el señor Cambó asegura que son los menos violentos.

Desde luego la obra del señor Cambó resulta más extremada que las reformas del señor Villaverde.

Alguna personalidad liberal ha dicho que no bastarán seis sesiones de Cortes para sacar adelante la obra del ministro de Hacienda.

La intervención de los ministros liberales suavizó algo el proyecto especialmente en lo referente a giros sobre productos.

En este proyecto el marqués de Corti ha hizo dos objeciones, que fueron atendidas inmediatamente por el señor Cambó.

Anuncio de Consejo

Madrid 23.—A partir del de mañana, se celebrarán tres Consejos sucesivos para dejar concluida la labor económica.

Visitas al Presidente

Madrid 23.—Esta tarde visitaron al señor Maura los ministros de la Guerra, Hacienda y Gobernación.

Gestiones cerca de los jefes

Madrid 23.—El Presidente del Consejo tiene decidido en principio reunir a los jefes parlamentarios, tan pronto como se lean los presupuestos, para requerir su apoyo a fin de aprobar lo antes posible la obra económica.

Cambó y Sánchez Guerra. Las comisiones parlamentarias. El apoyo del Gobierno

Madrid 23.—El señor Sánchez Guerra recibió hoy la visita del ministro de Hacienda.

Hablaban ambos de la composición de las comisiones permanentes de Hacienda y Presupuestos.

El señor Sánchez Guerra hizo constar que debía tenerse en cuenta la prepon-

derancia del partido conservador, aunque no citó nombre alguno.

El señor Cambó dijo únicamente esperaba, y este era su solo deseo, que los diputados designados para formar las comisiones, fueran útiles.

El señor Sánchez Guerra contestó, que el Gobierno encontrará decidida ayuda en el partido conservador.

Quedó convenido, que el señor Cambó se entrevistase con el señor Argüelles por el nombramiento de los diputados conservadores, que serán designados para ocupar cargos en las comisiones permanentes.

El señor Cambó hizo presente al señor Sánchez Guerra, que estaba dispuesto a aceptar todas las interacciones que se le hicieran y contestar a todo cuanto se le preguntase.

La interacción sobre aranceles

Madrid 23.—El señor Sánchez Guerra manifestó hoy a los periodistas, que la interacción sobre la cuestión arancelaria, la iniciaría el señor Gascón y Marín.

El debate sobre las garantías

Madrid 23.—El ministro de Estado ha telegrafiado a todos los embajadores y ministros de España en el extranjero, ordenándoles que transmitan informes sobre las medidas enológicas a la suspensión de garantías adoptadas por los Gobiernos extranjeros durante la guerra y si estas medidas subsisten después de concertada la paz.

La policía está relacionada con el debate que planteará en el Parlamento el Conde de Romanones.

El presupuesto de Gobernación

Madrid 23.—El señor Cambó y el conde de Coello de Portugal ha celebrado una extensa conferencia en la que han examinado todas las partidas del presupuesto de Gobernación.

Ambos ministros han llegado a un completo acuerdo.

Los asesinos de Dato

Llegada de Nicolau y la Rubia. El desembarco. Para despietar

Madrid 23.—En el sudexpreso de Irún han llegado a Madrid, Nicolau y su esposa.

Venían custodiados por guardias civiles y policías al mando éstos del inspector señor Maqueda.

El tren hizo alto en la estación de Plantío, inmediata a Madrid, donde descendieron Nicolau y la Rubia.

En automóviles que les esperaban fueron conducidos a la cárcel Nicolau y su esposa, donde quedaron encerrados a disposición del juez especial señor Escalera.

El matrimonio Nicolau fue conducido desde la frontera a Plantío en un coche cama con las ventanillas cerradas para evitar las miradas de los curiosos.

Al verse en el coche Nicolau exclamó:

—Esto está bien. Así se puede viajar. Los periodistas fueron despididos, a pesar de que acechaban la llegada de Nicolau y su esposa, puesto que no pudieron averiguar la estación donde iban a desembarcar.

Detalles del viaje. Multitud de los conducidos. Conversación con los policías españoles

Madrid 23.—Durante el largo viaje de Nicolau y su esposa desde Berlín, se mostraron poco comunicativos con los policías encargados de su conducción.

La Rubia solo cambió algunas palabras en alemán con sus guardianes.

Cuando fueron entregados a los policías españoles, Nicolau cambió de actitud hablando con ellos y aún refiriéndoles su salida de Barcelona.

Como fue la fuga

Madrid 23.—Según el relato que Nicolau hizo a los policías que le acompañaban, su fuga de Barcelona fue como sigue:

Llevaba Nicolau varios días en la ciudad conda, acompañado de su esposa, cuando por una confidencia supo que la policía iba a efectuar un registro en su domicilio.

A las nueve de la noche llegó a su casa e invitó a su esposa a salir a la calle para comer.

Esto extrañó a la Rubia pues el guiso que había en la casa era muy del agrado de su esposo.

Este para no alarmar la insistió en su empeño, diciendo que tenía capricho de comer en determinado sitio.

Efectivamente, dos horas después, la policía practicó un registro en su domicilio.

Conducción en automóvil. Indemnización de los detenidos

Madrid 23.—En la estación de Plantío esperaban la llegada de los detenidos el director de Seguridad, y un sargento, un cabo y cuatro guardias civiles con dos automóviles.

Nicolau y su esposa bajaron del coche en que habían hecho el viaje, subiendo cada uno a un automóvil.

Ambos se mostraban excesivamente tranquilos.

Nicolau vestía abrigo gris, traje oscuro, camisa de color, botas negras y sombrero flexible gris.

La Rubia vestía abrigo azul oscuro,

sombrero de terciopelo negro de alas anchas y cuello de pieles.

El rostro revelaba insomnio y fatiga.

En la Cárcel Modelo. La fecha.

Madrid 23.—El automóvil en que montó Nicolau, se dirigió a la Cárcel Modelo donde esperaba el jefe del Gabinete de identificación.

El semblante de Nicolau varió repentinamente y toda la tranquilidad de que dio muestra en la estación de Plantío desapareció al entrar al gabinete de identificación.

Desde allí fue trasladado a una celda de los sótanos donde quedó incomunicado.

Al ser requerido para que entregase en la Dirección el dinero o efectos que tuviese, contestó que no tenía cantidad alguna.

En la cárcel de mujeres

Madrid 23.—El automóvil de la Rubia se dirigió a la cárcel de mujeres. Como Nicolau, fue fichada.

Al ser interrogada sobre su nombre dijo, que se llamaba Joaquina Concepción, hija de padre desconocido, por lo que no dio el apellido de éste.

La Rubia llevaba una caja de cartón con ropa blanca.

También quedó incomunicada, a disposición del juez.

La vigilan Hermanas de la Caridad que se relevan de hora en hora.

La Rubia dijo a las monjas que estaba muy cansada, pues llevaba cinco noches sin dormir.

El juzgado en la Cárcel Modelo

Madrid 23.—A las nueve de la noche se personó el juez especial señor Escalera en la cárcel Modelo, para tomar declaración a los detenidos.

Aunque se guarda gran reserva de lo actuado, se sabe que Nicolau rogó al juez aplazase el interrogatorio para otro momento, pues estaba muy cansado.

En vista de la negativa, el juez le leyó el auto de procesamiento.

Nicolau, al escucharlo, no se alteró y al retirarse el juez quedó reposado.

Matheu se entera

Madrid 24.—Matheu ha tenido noticia de la llegada de Nicolau y de la Rubia y al saberlo, ha dado señales de gran preocupación.

Otro interrogatorio. Varios detalles

Madrid 23.—El juez especial señor Escalera, volvió esta noche a la Cárcel Modelo para interrogar a los detenidos.

En la ficha antropométrica de Nicolau aparece que tiene 26 años y es de oficio electricista.

La Rubia come y descansa

Madrid 23.—Cuando la Rubia ingresó en la cárcel llevaba una marmita con comida, que después de examinada se le devolvió.

Cuando quedó sola la consumió. A las seis de la tarde tomó el rancho de la cárcel, ausentándose seguidamente y acostándose.

La declaración de la Rubia

Madrid 23.—También el juez señor Escalera ha interrogado a la Rubia, la cual, para prestar declaración, se levantó de la cama.

La Rubia pasó ante un grupo de periodistas, pero no habló con ellos ni una palabra.

Vestía la misma ropa que durante el viaje y no tiene el pelo rubio como se ha dicho, sino castaño y muy abundante.

Cuando el juez la interrogó estaba muy decaída, pero no tanto como su esposo.

Fotografías para la prensa

Madrid 23.—Se han sacado fotografías de Nicolau y Joaquina Concepción, para la prensa.

Protesta en Berlín

Berlín 23.—Se ha acordado la celebración de una asamblea del partido independiente, para protestar enérgicamente contra la entrega de Nicolau y su esposa, a la policía española.

Plaza del Banco Español de Crédito

Continúa de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	68	45
Amortizable 4 por 100	65	50
Amortizable 5 por 100	93	10
Cédulas 4 por 100	60	60
Cédulas 5 por 100	60	60
Tesoro 5 por 100	900	00
Tesoro 4 7/8 por 100	900	00
Banco Hipotecario	000	00
Banco de España	520	00
Banco Español de Crédito	130	00
Banco Hispano Americano	190	00
Aguaceras. Preferentes	67	75
Ordinarias	00	00
Acciones Tabacos	000	00
Ferrocarriles del Norte	000	00
Madrid Zaragoza y Alicante	000	00
FRANCOS.	57	35
LIBRAS ESTERLINAS.	27	57
Dólares.	33	00
Libras	3	00
Francos Suizos	000	00
Francos belgas	00	00
Escudos portugueses.	0	00

Impresiones bursátiles

Madrid 23.—Poco negocio acusó hoy nuestro mercado en valores.

La Deuda reguladora se cotiza casi sin modificación en sus precios.

La partida del Interior gana cinco céntimos y cierra a 68'45.

El Exterior y los Amortizables mejoran ligeramente su valor.

Las acciones bancarias están encalmadas y los industriales ofrecen pocas variaciones.

La moneda extranjera irregular.

Los francos suben 45 céntimos y en cambio, las libras bajan 55, las libras y dólares 3 y los marcos se cotizan como ayer a 3.

Madrid

Nuevo catedrático

Madrid 23.—Por acuerdo unánime del tribunal de oposiciones ha sido nombrado catedrático de Fisiología de la Facultad de Universidad de Madrid el Dr. D. Juan Negrin.

Valle Inclán en el juzgado

Madrid 23.—Ante el juez de instrucción del distrito de la Universidad ha comparecido hoy el conocido escritor don Ramón del Valle Inclán para declarar en una causa que se le instruye por supuestas injurias al Rey en una conferencia que dió en el Ateneo.

Parece ser que los testimonios son favorables a Valle Inclán, pues se limitó en su conferencia a criticar la desastrosa gestión del ministro plenipotenciario de España en México.

Conferencia notable

Madrid 24.—En la sociedad de Pediatría ha dado hoy una notable conferencia sobre el concepto del raquitismo, el doctor granadino Duarte Saicado.

El conferenciante fué muy aplaudido al terminar su disertación.

España en Marruecos

Parte oficial

Madrid 23.—Según comunica el Alto Comisario, no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.

El Comandante general de Melilla participa, que por el oficial de la policía indígena establecida en Kadur, fueron rescatados los soldados Soriano Puig, del regimiento de San Fernando y Antonio Reyes Bernar, del de Ceñola.

La devolución de los prisioneros

Madrid 23.—Algunos periódicos insisten en la realidad de las noticias circuladas de que antes del 2 de Marzo, esperaba el Gobierno que sean devueltos los prisioneros de Alzira.

A esto obedece, que los aviones militares no hayan reanudado el bombardeo sobre los territorios de Alhucemas.

Provincias

Una ejecución

Alicante 23.—Esta mañana a las siete fué ejecutado en el patio de la cárcel, Polo de Lobo.

Instantáneamente fué izada en el edificio de la prisión la bandera negra.

Instante gentío esperaba en los alrededores de la prisión, noticias del ajusticiamiento.

Al confirmarse la ejecución algunas mujeres sufrieron accidentes.

Obveros a palos

León 23.—En Ponferrada se han apaleado dos bandos de obreros católicos, resultando bastantes heridos leves.

Se han hecho numerosas detenciones. Como los ánimos están excitadísimo, el gobernador ha prohibido las reuniones en locales cerrados, y ha ordenado el cierre de tabernas.

En Cabillones, también parece que hubo colisiones, resultando algunos heridos y contusos.

Detalles de una ejecución

Alicante 23.—La ejecución del reo «Polo de Lobo» duró pocos instantes.

La presencia de los empleados de la cárcel y los representantes de las autoridades.

Como «Polo de Lobo» era de complejión robusta, momentos después de ser ejecutado conservaba la pulsación.

El cadáver fué recogido por individuos de la Cruz Roja, y trasladado al depósito judicial del cementerio de San Blas.

Toro desmadrado

Badajoz 23.—Un toro destinado al matadero se desmadró y penetró en la cantina del cuartel de caballería, destruyéndola.

Luego salió a la calle y recorrió la población sembrando el pánico y volteando a numerosas personas, que recibiendo lesiones, aunque no de importancia.

Un doctor altruista

Córdoba 23.—El doctor Romero ha dado trozos de piel para que sean ingeridos a un pobre que se halla en el hospital con extensas quemaduras.

Llegada del Gobernador

Sevilla 23.—Ha llegado el Gobernador civil, que se propone comenzar sus gestiones para solucionar la huelga de las cigarreras.

Estas presentaron sus quejas por escrito al Director de la fábrica.

La princesa de Karapultala

Málaga 23.—Ha llegado la princesa de Karapultala para pasar una temporada en esta capital.

Barcelona

Causa contra Pestaña

Barcelona 23.—En la Audiencia se ha visto hoy una causa contra Angel Pestaña, por excitación a la sedición con motivo de las huelgas generales.

Como los testigos eran el Noy del Sur y otros significados sindicalistas, acudió numeroso público.

Como la prueba testifical fué favorable al procesado, el fiscal retiró la acusación, siendo sobreseída la causa.

Pestaña volvió a la cárcel para cumplir condena por hechos análogos.

El hambre en Rusia. Para festejos

Barcelona 23.—El Ayuntamiento ha acordado destinar 10.000 pesetas a los famélicos rusos y otras 17.000 para las fiestas en honor de los marinos ingleses.

Esta noche serán obsequiados con un banquete en el hotel Ritz.

Mañana se dará en el buque almirante un almuerzo en honor de las autoridades.

Los presupuestos de la Mancomunidad

Barcelona 23.—En los presupuestos de la Mancomunidad se han consignado 12.000 pesetas para construcción y reparación de carreteras.

Obligaciones a la pignoración

Barcelona 23.—La Mancomunidad ha recibido un telegrama de Madrid comunicándole que ha sido autorizada la sucursal del Banco de España para que admita a la pignoración las obligaciones del empréstito de la Mancomunidad.

Esta acordó adherirse al homenaje que se celebrará el domingo en honor del decano del Colegio Notarial.

La sindicación forzosa

Barcelona 23.—Se ha verificado la reunión de presidentes de los sindicatos libres y representantes de las sociedades obreras no afiliadas, para tratar de la sindicación forzosa y enviar al Gobierno las conclusiones.

De Portugal

Lisboa 23.—El Gobierno ha adoptado medidas, mediante las cuales confía asegurar la tranquilidad pública.

Lo apoyan todos los ciudadanos amantes del orden.

Se habló de licenciamientos de oficiales y sargentos.

En la ciudad se han concentrado quince mil hombres y 80 cañones.

Se trata de reorganizar la guardia republicana.

El Gobierno continúa en Cascaes.

La censura se sigue ejerciendo con gran rigor.

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

AHORA

La verdadera ocasión de comprar con extraordinarias ventajas en los acreditados almacenes de tejidos

EL LEÓN

pliendo como siempre con su deber, después de atender a las ocupaciones habituales de su cargo suplió con su trabajo el que habían de efectuar los obreros en huelga. Las agresiones de palabra y aun de hecho de que fueron objeto por parte de los huelguistas, atendiendo únicamente al cumplimiento de su deber y al de las órdenes emanadas de la Alcaldía. También se consignará esta actuación en la hoja de servicios de los guardias que lo prestaron, para que sirva de antecedente en todo cuanto les pueda favorecer.

Comunicará usted estas disposiciones a los guardias a su cargo.

Para hoy ha citado el Alcalde a los señores concejales, a las cuatro de la tarde en el Ayuntamiento, a fin de cambiar impresiones sobre el nuevo presupuesto.

OPINIONES AJENAS

A propósito de un concurso

Se va a celebrar un concurso de canto jondo. Pero no un concurso así como quiera. Los organizadores no se han tomado el trabajo de pensar un nombre adecuado. Tampoco han pensado en lo que se han metido, y a lo que se obligan.

Se trata de una fiesta popular y erudita a un tiempo mismo.

Se darán conferencias, audiciones en que colaborarán los más serios prestigios y todo ello realizado por la presencia insigne de Ravel y Stravinski.

Va a ser, no un centenario, sino el milenario de la copia española! Se revisarán folios, colecciones inéditas, cancioneros, romanceros, etc.

Todos esos libros en que las cosas aparecen con unos números sobre las palabras que hacen llamadas a notas apéndice y disquisiciones.

Los esbozos de varios siglos van a ser por fin utilizados.

Se trata de un acontecimiento digno de ser teatizado por continuador de gloriosas tradiciones y enlazado históricamente con las fiestas del "Gay deir" (en este caso del "jondo deir"), con los juegos florales provenzales y catalanes del siglo XIV; aquellas fiestas que el corazón juglar, hoy corazón proletario, aprovechó para desahogar, veneno metafísico, en el alma de tierras prístinas, como dictador de normas pitagóricas y para meterse bajo las ciclapadas corazas de guerreros perfumados.

Hoy se va a proceder a organizar un espectáculo por el cual ha de incorporarse definitivamente la canción popular a ese conjunto de fósiles denominados "cosas de Atenas". Preciso es explicar, lo que es una "cosa de Atenas": aunque bien me sé que muchos de los que ven esto lo presienten:

Una "cosa de Atenas" es un valor cultural desprovisto de emoción, disecado; al cual se le hace objeto de una divagación de tipo intelectualista, erudito; que a veces es su aceptación una exigencia para ser admitido en determinada secta estética y que, sobre todo, desempeña el rampante papel de hacer desaparecer esa intimidad, ese misterio que quiere para las cosas el verdadero hombre espiritual. Para mucha gente, menor de edad en cosas de espíritu y que aguarda que el tutor le marque nuevos valores en el mundo del arte. Para mucha gente que solo es capaz de entender pero no de sentir: el "Entierro del conde de Orgaz" es "le mot d'ordre" del marchamo, para ser considerado como espíritu que se desenvuelve en un cierto plano de cultura. ¡Es tanta la falsa moneda cultural que hay en circulación!

Y no es que los valores son en sí falsos, lo que pasa es que son objeto de una aceptación que no tiene nada de sentimental. Un ejemplo de esto es lo que se ha hecho con el Greco.

El Greco es maravilloso, es enorme; pero digámonle, para quién es más enorme y más maravilloso: para Antonio de Vargas, misero espadero toledano, grabador de la Fábrica de Armas, que dice en 1832: «he visto un cuadro que me ha dado miedo y ganas de ser santo; o para el que, cuando surge hablar de él, destapa el frasco» de Cossío o de Maurice Barrés.

En esa magna asamblea se procederá a una disecación, a una anátomica musical y literaria, etnológica y filológica, pedantesca e impertinente del corazón del pueblo.

Hasta qué punto los «sentires» del alma popular se dejarían escudriñar para una mente burguesa no es cosa ahora de aclararlo.

La única conclusión de verdadera utilidad será poner en claro las hondas corrientes estéticas por las que discurre la sentimentalidad popular. Y como un fugaz relámpago pasará por los cerebros burgueses, la idea de que el pueblo está formado por hombres, por personas, y por personas que sienten, que tienen pasiones (no tan bajas como las de ellos) y dolores y esperanzas...

La fuerte personalidad del pueblo no domesticada por la cultura se presentará ante ellos como un espectro, mostrando una vez más, como las deficiencias en la expresión verbal no son obstáculos para la manifestación de los más finos pensamientos, de los más delicados «sentires».

Supongamos, que la fiesta se ha de celebrar con todas las exigencias antes apuntadas.

Supongamos, que es mucho suponer que esta iniciativa de lugar a que profundos eruditos y espíritus finos hagan delicados trabajos de investigación en los cuales se relacione la lírica popular con los sistemas metafísicos evidentemente vivos en el pueblo. Que se llegue a poner en claro las influencias estéticas (del hombre dirán algunos) o cívicas en la poesía popular. Y que se llegue a ver en algunas «saetas» de la Semana Santa sevillana supervivencias de las reológicas priscilianistas o donatistas de la época romana y hasta restos de palabras rituales de cultos iberos.

Trabajos comparativos entre foliores de diferentes pueblos, determinación de leyes fundamentales en la evolución de la lírica popular; investigación de sus relaciones con el estado general de cultura etc. Todo ello no ha de servir más que para dos cosas:

Para que esto llegue a oídos de algún furibundo hispanófilo alemán de nombre complicado, que nos escriba la obra fundamental, definitiva, inagotable, para esta clase de cuestiones.

Origen y desarrollo de la lírica popular en sus relaciones con las corrientes filosóficas immanentes etc. etcétera. (Entstehung und Entwicklung etc.)

Y también para romper el encanto, para hacer desaparecer el misterio que envuelve a ciertas manifestaciones de la sentimentalidad, las hace poseer una suprema fuerza de emoción.

Lo que no ha sido aún robado; lo que no está manido, lo que no se hizo del dominio de todos es lo que hizo siempre gozar mas intensamente a los hombres más finos.

Claro es que ese fondo íntimo, esa escondida significación sentimental no podrá hacerse del dominio de todos. Esas interioridades de los valores históricos culturales no están en el comercio de los hombres, como dicen los juristas.

Pero como obligan a desplazar mi atención y a dirigir mi curiosidad hacia cosas que ellos todavía no han visto. Y como siempre me han sido odiosas las palabras vulgarización, divulgación, sobre todo aplicadas a las excelencias, fuentes de emoción. Me molestan, me fastidian estas cosas.

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil. Juzgado de Linares. Francisco Velasco Ventes, con la Sociedad minera «La Tortilla», sobre accidente del trabajo. Abogados, señores Escobar y Camacho; procuradores, señores Herrera y Navarro; secretario, señor Serra.

El mismo juzgado. Juan Manuel López Rodríguez, con la misma Sociedad, sobre accidente del trabajo. Abogado, Sr. Escobar; procurador, señor Corral; secretario, señor Serra.

El mismo juzgado. Juan Antonio Sánchez Cuevas, con la Sociedad «Benaroya», sobre accidente del trabajo. Abogado, Sr. Escobar; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Juzgado de Loria. Luisa Retamora Moreno, con don Eduardo Cáliz Avila, sobre accidente del trabajo. Abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal. Sección 1.ª. Juzgado del Campillo. Contra Domingo Molina y otro, sobre disparo y lesiones. Abogado, señores Molina de Lario y Rodríguez; querrela; procuradores, señores Cano y Sabatell; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª. Juzgado de Huescar. Contra Juan Bautista Madrid, por asesinato. Tribunal del Jurado. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor G. Gómez; secretario, señor Serra.

De Hacienda

Ha sido autorizado el señor delegado de Hacienda, para que el día primero del próximo mes de Marzo, abra el pago a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por esta provincia.

Clases pasivas. Dicho personal percibirá sus haberes de este mes, en el de Marzo próximo en la forma siguiente: 1.ª. Clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por esta provincia.

Clases pasivas. Dicho personal percibirá sus haberes de este mes, en el de Marzo próximo en la forma siguiente: 1.ª. Clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por esta provincia.

2.ª. Retirados de guerra que cobran por si.

3.ª. Retirados de guerra que cobran por poder.

4.ª. Montepío militar.

5.ª. Excedentes de todos los ministerios.

6.ª. Todas las nóminas sin distinción.

7.ª. Retenciones.

Administrador

Lo ha sido nombrado de Rentas arrendadas de esta provincia, don Lucio Pérez de la Ossa que era jefe de esta Inspección de Hacienda.

Pagos para hoy

Don Cayetano Martínez, don Juan Miguel Pérez Garzón, don Antonio Ramírez, don José Vargas, don Patricio Avila, don Juan Ferrer, don Renato Sahuado, don Daniel Molinero, don Germán Ruiz Matas, don Daniel Jiménez, don Eduardo P. Cárdenas, don Francisco Fernández, don Enrique Rodríguez, don José Quintana, don José Olmedo, don Ismael Pérez, don Aureliano Prieto, don Rafael Pérez Bellido, don Francisco Rodríguez Retamero, don Antonio Roda, don José López Caballero, don José García Correa, señor Administrador de Loterías, núm. 8, Granada, don Miguel Guirao, don Cecilio Anguita, don José Medina Molinero, don Francisco Medina Torgos, don Mariano Besteli, Sociedad La Garantía Mercantil, don Manuel Galindo, señor administrador de Loterías de Albuñol, don Juan Pérez Pérez, don Antonio Sanz, don Antonio Martínez Escobar, don Antonio López Garrido, don Francisco Moreno López, don Rafael Valverde Mar, don Rogelio Fernández Martínez, don Manuel Rojas Giménez, don Manuel Giménez Rueda, don José Fajardo Carrillo, don Julio Pascual, don Francisco Hernández Caro, don Alfredo Casado y don Antonio Giron Gómez.

Sección religiosa

Viernes 24 de Febrero de 1922

Oración a las cinco y tres cuartos. — Aníma a las ocho. — Alha a las cuatro.

San Matías, Apostol. — Doble de segunda clase. Color encarnado. Oficio y Misa propia del Común de Apóstoles. Credo, prefacio de Apóstoles. Vísperas segundas.

Cultos para hoy

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la comunal cantada.

Jubilos. Circular de las cuarenta horas. — Hoy y mañana en San Matías.

En las Reclavadas del Sagrado Corazón. — Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en jubileo perpetuo. Se manifestará a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En las Misioneras de María Inmaculada, (callejón del Rector Argüeta). — Durante

Sección judicial

Vuelta al cargo. — A vuelta a encargarse del juzgado de primera instancia de Guadix, don Ramón Morales Fareja.

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil. Juzgado de Linares. Francisco Velasco Ventes, con la Sociedad minera «La Tortilla», sobre accidente del trabajo. Abogados, señores Escobar y Camacho; procuradores, señores Herrera y Navarro; secretario, señor Serra.

El mismo juzgado. Juan Manuel López Rodríguez, con la misma Sociedad, sobre accidente del trabajo. Abogado, Sr. Escobar; procurador, señor Corral; secretario, señor Serra.

El mismo juzgado. Juan Antonio Sánchez Cuevas, con la Sociedad «Benaroya», sobre accidente del trabajo. Abogado, Sr. Escobar; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Juzgado de Loria. Luisa Retamora Moreno, con don Eduardo Cáliz Avila, sobre accidente del trabajo. Abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal. Sección 1.ª. Juzgado del Campillo. Contra Domingo Molina y otro, sobre disparo y lesiones. Abogado, señores Molina de Lario y Rodríguez; querrela; procuradores, señores Cano y Sabatell; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª. Juzgado de Huescar. Contra Juan Bautista Madrid, por asesinato. Tribunal del Jurado. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor G. Gómez; secretario, señor Serra.

De Hacienda

Ha sido autorizado el señor delegado de Hacienda, para que el día primero del próximo mes de Marzo, abra el pago a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por esta provincia.

Clases pasivas. Dicho personal percibirá sus haberes de este mes, en el de Marzo próximo en la forma siguiente: 1.ª. Clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por esta provincia.

Clases pasivas. Dicho personal percibirá sus haberes de este mes, en el de Marzo próximo en la forma siguiente: 1.ª. Clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por esta provincia.

2.ª. Retirados de guerra que cobran por si.

3.ª. Retirados de guerra que cobran por poder.

4.ª. Montepío militar.

5.ª. Excedentes de todos los ministerios.

6.ª. Todas las nóminas sin distinción.

7.ª. Retenciones.

Administrador

Lo ha sido nombrado de Rentas arrendadas de esta provincia, don Lucio Pérez de la Ossa que era jefe de esta Inspección de Hacienda.

Pagos para hoy

Don Cayetano Martínez, don Juan Miguel Pérez Garzón, don Antonio Ramírez, don José Vargas, don Patricio Avila, don Juan Ferrer, don Renato Sahuado, don Daniel Molinero, don Germán Ruiz Matas, don Daniel Jiménez, don Eduardo P. Cárdenas, don Francisco Fernández, don Enrique Rodríguez, don José Quintana, don José Olmedo, don Ismael Pérez, don Aureliano Prieto, don Rafael Pérez Bellido, don Francisco Rodríguez Retamero, don Antonio Roda, don José López Caballero, don José García Correa, señor Administrador de Loterías, núm. 8, Granada, don Miguel Guirao, don Cecilio Anguita, don José Medina Molinero, don Francisco Medina Torgos, don Mariano Besteli, Sociedad La Garantía Mercantil, don Manuel Galindo, señor administrador de Loterías de Albuñol, don Juan Pérez Pérez, don Antonio Sanz, don Antonio Martínez Escobar, don Antonio López Garrido, don Francisco Moreno López, don Rafael Valverde Mar, don Rogelio Fernández Martínez, don Manuel Rojas Giménez, don Manuel Giménez Rueda, don José Fajardo Carrillo, don Julio Pascual, don Francisco Hernández Caro, don Alfredo Casado y don Antonio Giron Gómez.

Sección religiosa

Viernes 24 de Febrero de 1922

Oración a las cinco y tres cuartos. — Aníma a las ocho. — Alha a las cuatro.

San Matías, Apostol. — Doble de segunda clase. Color encarnado. Oficio y Misa propia del Común de Apóstoles. Credo, prefacio de Apóstoles. Vísperas segundas.

Cultos para hoy

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la comunal cantada.

Jubilos. Circular de las cuarenta horas. — Hoy y mañana en San Matías.

En las Reclavadas del Sagrado Corazón. — Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en jubileo perpetuo. Se manifestará a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO
Fábrica de superfosfatos, abonos y productos químicos
en Atarfe

Capital social, pesetas 3.000.000
REPRESENTADO POR 3.000 ACCIONES DE 1.000 PESETAS

Próximo a terminarse la construcción y montaje de nuestras fábricas de ácido sulfúrico y superfosfatos que estamos instalando en Atarfe, y teniendo que entrar muy pronto en la campaña de fabricación, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo, teniendo en cuenta las facultades que le concede el artículo 42 de los estatutos sociales, de poner en circulación las acciones que quedan en cartera, para la cual, se abre suscripción pública bajo las condiciones estipuladas a continuación.

Pago del diez por ciento al hacer la suscripción.
Id. del cuarenta por ciento en la primera decena de Marzo de 1922.
Id. del cincuenta por ciento en la primera decena de Abril de 1922.

PUNTOS DE SUSCRIPCION
Oficinas de la Sociedad, San Antón, 20, Granada.
Sucursal del Banco Hispano Americano en Granada.
Sucursal del Banco Español de Crédito en Granada.

NOTA. — Con arreglo a los Estatutos sociales en su artículo 12, por cada acción hay derecho a retirar tres toneladas de superfosfato de la graduación que se fabrique al precio más limitado que acuerde el Consejo de Administración.

todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Real. — Jubileo perpetuo de exposición de S. D. M. — La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En Ntra. Sra. de las Angustias. — Jubileo perpetuo sin exposición de S. D. M. — La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

Basilica de San Juan de Dios
Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

La Misa de ocho es armonizada y con el Camarin de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis y media de la tarde.

Súplica perpetua
En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media; los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

Ejercicios espirituales
El día cinco de Marzo a las seis de la tarde, comenzará una tanda de ejercicios espirituales para las señoras asociadas a la obra de las Marías y todas las demás que deseen hacerlas.

En la casa de Ntra. Sra. de la Consolación y Sagrada Correa de San Agustín.
El cuarto domingo, día 26 a las ocho y media Comunion general, procesión de la Sagrada Correa y misa rezada en el altar de la Virgen. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Litanía cantada, sermón, Coronilla de la Virgen y Salve.

El día 27 y 28 a las nueve, se celebrará una Misa de requiem por el alma de don Filomena Mejías y dona Narcisca Morales coheredas de la Sagrada Correa.

La venerable Orden Tercera de San Agustín celebra sus cultos a las tres de la tarde del mismo domingo día 26.

En la Magdalena
Solemne quincena a la Inmaculada Virgen María bajo la advocación de Ntra. Señora de Lourdes.

La cofradía erigida canónicamente con dicho nombre en la referida iglesia, le dedica esta solemne quincena en el presente año, en rogativa por las necesidades de la iglesia y del Estado y por la salvación de las almas.

Dio principio el día 11 a las cinco de la tarde, habiendo sermón todos los días.

El día hoy estará a cargo del M. I. señor Dr. don José Gutiérrez Tienda, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

En San Nicolás
La solemne novena que en honor del millagroso San Nicolás de Bari, se celebrará en

perídicamente en nuestras costas.

Y estas gentes, llegando a nuestra Andalucía unieron los viejismos elementos nativos con el viejismo que traían y dieron las definitivas formas a lo que hoy llamamos canto jondo.

A ellos debemos, pues, la creación de estos cantos, alma de nuestra alma, a ellos debemos la construcción de estos cauces líricos por donde se escapan todos los dolores, y los gestos rituales de la raza.

Y son estos cantos, señores, los que desde el último tercio del siglo pasado y lo que llevamos de este se ha pretendido encerrar en las tabernas mal olientes, o en las manchecillas de la época increíble y terrible de la zarzuela española, época de Grilo y los cuadros de historia, ha tenido la culpa.

Mientras que Rusia arda en el amor a lo popular, fuente como dice Roberto Shuman de todo arte verdadero y característico, y en Francia temblaba la ola dorada del impresionismo, en España país casi único de tradiciones y bellezas populares era cosa ya de baja estofa la guitarra y el canto jondo.

A medida que avanza el tiempo este concepto se ha agravado tanto que se hace preciso dar el grito de defensa para cantos tan puros y verdaderos.

La juventud espiritual de España, así lo comprende. El canto jondo se ha venido cultivando desde tiempos inmemoriales y todos los viajeros ilustres que se han aventurado a recorrer nuestros variados y extraños paisajes, han emocionado, esas profundas salmodias, que desde los picos de Sierra Nevada hasta los olivares sedientos de Córdoba, y desde la Sierra de Cazorla hasta la alegresima bocanada del Guadalquivir, cruzan y definen nuestra música y complicadísima Andalucía.

Desde que Jovellanos hizo llamar la atención sobre la lírica e incoherente danza prima asturiana, hasta el famoso baile Menéndez Pelayo, hay un gran paso en la comprensión de las cosas populares. Artistas aislados, poetas menores fueron estudiando estas cuestiones desde diferentes puntos

EL CANTE JONDO

PRIMITIVO CANTO ANDALUZ

CONFERENCIA LEIDA POR FEDERICO GARCÍA LÓRCA, EN EL CENTRO ARTÍSTICO, LA NOCHE DEL 19 DE FEBRERO DE 1922

Los hechos históricos a que se refiere Falla de enorme desproporción y que tanto han influido en los cantos, son tres.

La adopción por la iglesia española del canto litúrgico, la invasión sarracena y la llegada a España de numerosas bandas de gitanos. Son estas gentes misteriosas y errantes, quienes da la forma definitiva al canto jondo.

Demuéstralo el calificativo de gitano que conserva la siguiriya y el extraordinario empleo de sus vocablos en los textos de las canciones.

Esto no quiere decir, naturalmente, que este canto sea puramente de ellos, pues existiendo gitanos en toda Europa y aun en otras regiones de nuestra península, estos cantos no son cultivados más que por los nuestros.

Se trata de un canto puramente andaluz, que ya existía en germen en esta región, antes que los gitanos llegaran a ella.

un ámbito melódico tan reducido, que rara vez traspasa los límites de una sexta, y el uso reiterado y hasta obsesivo de una misma nota, procedimiento propio de ciertas fórmulas de encantamiento, y hasta de aquellos recitados que pudiéramos llamar prehistóricos, lo ha hecho suponer a muchos, que el canto es anterior al lenguaje.

Por este modo llega el canto jondo, pero especialmente la siguiriya a producirnos la impresión de una prosa cantada, destruyendo toda la sensación de ritmo métrico, aunque en realidad son tercetos o cuartetos asonantados sus textos literarios.

«Aunque la melodía gitana es rica en giros ornamentales, esta — lo mismo que en los cantos de la India — sólo se emplean en determinados momentos, como expansiones o arrebatos sugeridos por la fuerza emotiva del texto, y hay que considerarlos, según Manuel de Falla, como amplias inflexiones vocales, más que como giros de ornamentación, aunque tomen este último aspecto al ser traducidos por los intervalos geométricos de la escala atemperada.»

Se puede afirmar definitivamente, que en el canto jondo, lo mismo que en los cantos del corazón de Asia, la gama musical es consecuencia directa, de la que podríamos llamar gama oral.

Son muchos los autores que llegan a suponer que la palabra y el canto, fueron una mismísima cosa. En su obra *Acústica nouvelle*, publicada en París en el año 1840, dice al tratar de las excelencias del género inarmónico, que es el primero que aparece en el orden natural, por imitación del canto de las aves del grito de los animales y de los infinitos ruidos de la materia.

Hugo Riemann, en su *Estética Musical*, afirma que el canto de los pájaros se acerca a la verdadera música y no cabe hacer distinción entre éste y el canto del hombre por cuanto que ambos son expresión de una sensibilidad.

El gran maestro Felipe Pedrell uno de los primeros españoles que se ocuparon científicamente de las cuestiones de la lírica escribe en su magnífico *Cancionero Popular*

Español. «El hecho de persistir en España en varios cantos populares el orientalismo musical tiene hondos raíces en nuestra nación por influencia de la civilización bizantina, antiquísima que se tradujo en las fórmulas propias de los ritos usados en la Iglesia de España desde la conversión de nuestro país al cristianismo hasta el siglo oncenao, época en que fué introducida la liturgia romana propiamente dicha.»

Falla completa lo dicho por su viejo maestro, determinando los elementos del canto litúrgico bizantino que se revelan en la Siguiriya, que son:

Los modos tonales de los sistemas primitivos (que no hay que confundir con los llamados griegos) el Chabarmalismo inherente a esos modos, y la falta de ritmo métrico de la línea melódica.

«Estas mismas propiedades tienen a veces algunas canciones andaluzas muy posteriores a la adopción de la música litúrgica bizantina por la Iglesia española, canciones que guardan gran afinidad con la música que se conoce todavía en Marruecos, Argel y Túnez con el nombre emotivo para todo granadino de corazón, de Música de los moros de Granada.»

Volviendo al análisis de la siguiriya, Manuel de Falla con su sólida ciencia musical, y su exquisita intuición ha encontrado en esta canción «determinadas formas y caracteres independientes de sus analogías con los cantos sagrados, y la música de los moros de Granada». Es decir, ha buceado en la extraña melodia y visto el extraordinario y aglutinante elemento gitano. Acepta la versión histórica que atribuye a los gitanos un origen indio, esta versión se ajusta maravillosamente al resultado de sus interesantes investigaciones.

Según la versión, en el año 1.400 de nuestra Era, las tribus gitanas perseguidas por los cien mil ginetes del Gran Tamerlán huyeron de la India.

Veinte años más tarde, estas tribus aparecieron en diferentes pueblos de Europa y entraron en España con los Ejercitos sarracenos que desde la Arabia y el Egipto desembarcaban

señaladamente en nuestras costas.

Y estas gentes, llegando a nuestra Andalucía unieron los viejismos elementos nativos con el viejismo que traían y dieron las definitivas formas a lo que hoy llamamos canto jondo.

A ellos debemos, pues, la creación de estos cantos, alma de nuestra alma, a ellos debemos la construcción de estos cauces líricos por donde se escapan todos los dolores, y los gestos rituales de la raza.

Y son estos cantos, señores, los que desde el último tercio del siglo pasado y lo que llevamos de este se ha pretendido encerrar en las tabernas mal olientes, o en las manchecillas de la época increíble y terrible de la zarzuela española, época de Grilo y los cuadros de historia, ha tenido la culpa.

Mientras que Rusia arda en el amor a lo popular, fuente como dice Roberto Shuman de todo arte verdadero y característico, y en Francia temblaba la ola dorada del impresionismo, en España país casi único de tradiciones y bellezas populares era cosa ya de baja estofa la guitarra y el canto jondo.

A medida que avanza el tiempo este concepto se ha agravado tanto que se hace preciso dar el grito de defensa para cantos tan puros y verdaderos.

La juventud espiritual de España, así lo comprende. El canto jondo se ha venido cultivando desde tiempos inmemoriales y todos los viajeros ilustres que se han aventurado a recorrer nuestros variados y extraños paisajes, han emocionado, esas profundas salmodias, que desde los picos de Sierra Nevada hasta los olivares sedientos de Córdoba, y desde la Sierra de Cazorla hasta la alegresima bocanada del Guadalquivir, cruzan y definen nuestra música y complicadísima Andalucía.

TUNGSRAM
Lámpara BUDAPEST (HUNGRÍA)
de 1/2 watio: la que mas tarde ó más
temprano adoptara V. como única.

Pídase en todas partes y en Montera, 10, MADRID. Teléfono 39-49 M. -- Dirección Telegráfica: "TUNGSRAM - MADRID"

PARA CALZADO DE LUJO
Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

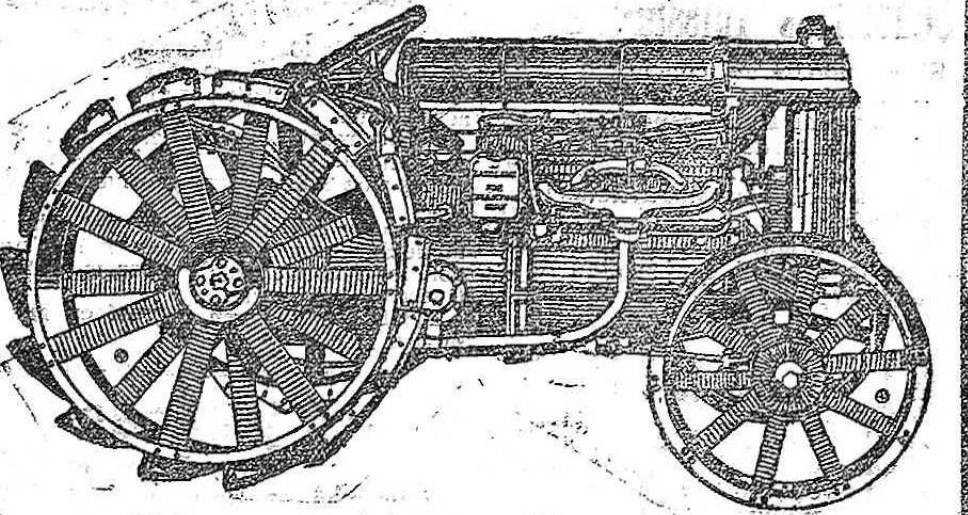
LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales
Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Calefón del PRETORIO. -- TELEFONO número 223
SERVICIO A DOMICILIO. -- GRANADA

ANISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL, Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO
Dr. Benedicto, S. Bernardo, 11, Madrid
De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzon
REYES CATÓLICOS, 20. -- GRANADA

¡LABRADORES!!
Vuestro porvenir está en adquirir un tractor



Fordson

Con él ahorraréis dinero y tiempo,
y mejoraréis vuestras labores
:—: NO PENSARLO MÁS :—:

Visitad la Exposición en la agencia Ford,
Campillo Bajo, 45
Antonio Molina Gallego

LEOPOLDO MARTÍNEZ JULIÁ
GRANADA. -- COBAS, 6
Productos químicos.—Drogas.—Colores de anilinas.—Materias primas.—Especialidades Farmacéuticas
IMPORTACIÓN DIRECTA DE LAS CASAS: E. Merck, Ciba, Poulenc Freres, Gehe, Hahen, Guivandan, Lavirotte, Meister Lucios, Zimmer, Evans, Boehringer, Heyden, Wolfson Borohgs Welcome, Parke Davis, Roche, May Baker, Schering, etc., etc.

Venéreo, Sífilis, Impotencia
Es un hecho cierto y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos DONNATTI
Del sabio Catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.
Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que, abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escorzo, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 6 la caja.

La molesta gota miliar desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Prof. Steffano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 6 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROBO DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROBO DONNATTI, 6 pesetas.

Reumas, tanto de origen Blenorrágico y Sifilítico, como las artritis, gotas, curados radicalmente con un sólo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco de Riemcil, 6 pesetas.

Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DONNATTI. Una caja, 5 pesetas.

Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 7 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35
SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Banco Hispano-Americana, Barcelona, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.
Venta en Granada: Farmacia MONTES GARZON
Reyes Católicos, 20.

LOS QUE PADEZCAN TOS
por fuerte y crónica que sea, tomen las Penombradas PASTILLAS del Dr. ANDRÉ. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los GIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del mismo Doctor que calman en seguida los ataques y de noche permiten dormir tranquilo. -- Pídanse prospectos.

Se vende un motor de gas. Darse razón en la Administración de este diario. **Farmacia MONTES GARZON**
Reyes Católicos, 20

SIFILIS CURACION DEFINITIVA
SERIA SIN RECAIDA POSIBLE
FOR LOS
COMPRIMIDOS DE GIBERT
10 años de éxito ininterrumpido
Preparado por J. GIBERT, farmacéutico especialista de 1.ª clase de la Universidad de París. -- Descubrimiento reciente y sensacional, destinado a revolucionar el mundo médico y a la terapéutica moderna. -- Tratamiento fácil y discreto, aun de vista.

LA CAJA DE 50 COMPRIMIDOS, 10 PSETAS.
Dep. gral. Farm. J. GIBERT, 19, rue d'Aubagne, Marsella, Francia
Barcelona: SALTÀ, Abila, Cataluña, 1, y principales farmacias de España

Se vende
En Granada: Siete espejos lunas gruesas 1.ª, 2.ª y 3.ª por 1.25 metros con marcos sencillos, a 270 pesetas cada uno y todas juntas baja diez por ciento. Cuatro espejos (uno azogue estropeado) lunas gruesas 1.ª, marcos dorados estrechos 1.78 por 0.99 metros, a 150 pesetas una y todas juntas baja diez por ciento. Una alfombra tapete antigua de una pieza sin costuras, dibujo completo, buen uso, grueso tres centímetros próximamente, tamaño 5.96 por 3.33 metros, en 1.500 pesetas. Una baranda escalera lujo, fácilmente adaptable todas pendientes, solero y pasamanos caoba, balaustres torneados metal en buen estado, catorce metros próximamente largo, en 800 pesetas. Un frente armario o puerta curvada, dos hojas, 3 metros alto por 2 metros ancho, caoba y palo santo, en 200 pesetas. Tres puertas pino de 2.62 metros alto por 1.56 de ancho, a cuatro hojas dibrillo cada una, en 200 pesetas cada puerta y todas juntas en 500. Dos cuadros apaisados, 2.77 por 1.93 metros al óleo, marinas buenas pinturas, marcos anchos dorados, en 300 pesetas uno y los dos en 500. Buen Suceso, 21 (obra), dan razón.

En Loja: Dos estrados magníficos, caoba maciza, su color, tallada, tapicería damasco rojo antiguo (ligeros rotos en algunas piezas), compuestos sofá, dos butacas y ocho sillones uno, y el otro, sofá, cuatro butacas y seis sillones, 300 pesetas cada uno y los dos juntos baja diez por ciento. Otro estrado algo deteriorado de caoba y damasco, un sofá y varias sillas, en 125 pesetas.

Cuesta Cantos, esquina Carrera, frente Casino, cualquier hora pueden verse. No se admiten correos.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE
que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Glicósita y el Glorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

C. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 56

NICOLAS WISEMAN

FABIOLA

Iglesia de las Catacumbas

distancia, esperando una pausa en el diálogo que le permitiera acercarse más y cumplir su intento.
La conversación que tenían era ésta:
—¿No cabe, pues, la menor duda sobre estas noticias?
—Ni la más mínima. Es completamente cierto que el pueblo se ha sublevado en Nicomedia e incendiado eso que llaman iglesia los cristianos, situada cerca y frente al palacio. Mi padre lo ha oído esta mañana de boca del mismo secretario del emperador Maximiliano Hercoleo.
—¿Qué idea han tenido esos locos de cristianos al edificar su templo en uno de los lugares más públicos de la metrópoli? ¿No podían conocer que tarde o temprano había de sublevarse contra ellos el espíritu religioso de la nación y destruir lo que no podía menos de ofender los ojos del Imperio, como los ofenderá siempre toda manifestación pública de una religión extraña?
Lo que dice mi padre: si estos

cristianos tuviesen sólo un poco de entendimiento, se ocultarían y se arrinconarían durante el tiempo en que se los tolera con tanta condescendencia por el más humano de los príncipes. Mas ya que, lejos de eso, quieren edificar sus templos en público, en lugar de tenerlos como antes en calles solitarias y apartadas, maldito lo que siento que les zurrien. Se puede ganar honra, y hasta provecho, con perseguir a esa odiosa casta, y destruirla si es posible.
—¡Vaya si se puede! Y así lo haremos. Mas volvamos a nuestro negocio. Está convenido entre los dos que cuando descubramos cristianos entre los ricos, pero no demasiado poderosos, por ahora a lo menos, vayamos a cuenta y mitad en las ganancias. Hemos de ayudarnos mutuamente. Tú estás por los medios bruscos y atrevidos: emplealos enhorabuena; yo obraré conforme a mi carácter. No olvides que cada cual se quedará con todo el provecho de los que por sí sólo descubra, y que sólo partiremos las ganancias

que resulten de los descubrimientos que hiciéremos de común acuerdo. Creo que esto es lo conveniente.
—Exactamente.
Se adelantó entonces Fabio, y dijo con cordial franqueza:
—¿Cómo estás, Fulvio? ¿Hace un siglo que no te veo! Ven a cenar conmigo esta noche. Tengo convidados algunos amigos, y espero que éste tu compañero Corvino (el joven aludido saludó extrañamente), se dignará también acompañarnos.
—Gracias—contestó Fulvio—, creo que estoy ya comprometido en otra parte.
—Ese son excusas, amigo mío—dijo el bonachón de Fabio—. No ha quedado hoy en la ciudad con quien pueda cenar sino es conmigo. Pero ¡hay peste en mi casa, que no te has atrevido a entrar en ella desde el día en que comiste con Sebastián, y por más señas disputaste con él! ¿O te ha ahuyentado de ella algún encantamiento mágico?
Púsose Fulvio pálido, y sacando a

—Si he de deciros la verdad, algo hubo de eso.
—Espero—contestó Fabio algo admirado—que la esclava negra no te habrá jugado ninguna de sus malas tretas. Deseo de veras que salga de mi casa. Pero ¡vamos!—prosiguió con buen humor.—¿Sabes lo que realmente creo? En realidad, pensé que te sentiste herido aquella noche de otro encanto algo mejor. ¡Mira que no tengo cataratas en los ojos, y te vi aquel día muy apasionado por Inés, mi joven prima!
Miróle Fulvio fijamente algún tanto sorprendido, y después de un momento de silencio, dijo:
—Y aunque así fuera, vi a vuestra hija muy decidida a impedir que saliera con bien de mi empresa.
—¿Qué me dices? ¡Ah! ¡Esto explica tu constante negatiga para volver a mi casa! Mas Fabiola es un filósofo, y no entiende de estos negocios. ¡Ya quisiera yo que dejase sus libros y pensase en colocarse, en vez de impedir que lo hagan los

noticias que éstas. Inés se siente inclinada por tí como tú puedes estarlo por ella.
—¿Es posible? ¿Cómo has podido saberlo?
—Voy a decirte lo que te hubiera dicho mucho tiempo ha, a no haberme mostrado tan hurfano coningo. Me lo comunicó ella aquel mismo día.
—¿A vos?
—Sí, a mí. Esas tus joyas han conquistado por completo su corazón. Me lo dijo ella misma. Conoció que sólo podía hablar de tí. ¿Qué digo, conocí? Estoy seguro de que sólo a tí se refería.
Fulvio entendió que Fabio se refería a las joyas que solía llevar consigo; mientras Fabio aludía a las que imaginaba que Inés había recibido. «Ha cedido bien fácilmente, a pesar de su garzmoheria!», pensaba para sí Fulvio. «¡Ya tengo en perspectiva una posición y una fortuna: falta sólo que sepa manejarla!».